



VISTO:

La Resolución D-EXA N° 638/2018, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público Cerrado de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Fundamentos de Química II, de la carrera Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Bromatología (plan 2001), Profesorado en Química (plan 1997) y Analista Químico (plan 1997), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a publicar la nómina de personas que registraron su inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 17° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 661/88 y sus modificatorias.

Que, vencido el plazo correspondiente, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, conforme al Reglamento de Concursos, corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación de los postulantes inscriptos en la presente convocatoria.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirante al Concurso Público Cerrado convocado mediante Resolución D-EXA N° 638/2018, a la siguiente persona:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOC. IDENT.
1	Félix José ESPINOZA VARGAS	92.196.051

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a los Sres. Miembros del Jurado (RESD-EXA N° 638/2018) y al aspirante aceptado: Bach. Félix José ESPINOZA VARGAS. Hágase saber con copia al Departamento de Química, a la Dirección Administrativa de Docencia y a la Secretario de Extensión y Bienestar, publíquese en cartelera y en la página *web* de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
 rfa.


 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. DANIEL HOYOS
 VICEDECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa